

La imagen de España y el tema de la "Conquista" en Hispanoamérica del siglo XIX

Juan Guillermo
Gómez García*

I

No cabe duda que el tema de la "Conquista" y el de la influencia colonizadora de España ocuparon un primer plano en las prolíficas discusiones intelectuales y políticas en Hispanoamérica a lo largo de todo el siglo XIX. Como cabe esperarse de un tema tan vasto y, digámoslo de una vez, tan polémico y contradictorio, él ofrece los más disímiles tratamientos y sirve como parapeto para alinearse, públicamente, en una corriente definida del espectro ideológico. Se pueden subrayar extremos suficientemente representativos de un enfrentamiento susceptible de polarizar los ánimos hasta la caricatura. España y su Conquista y, sobre todo, las consecuencias de la presencia peninsular durante tres siglos en suelo americano, son de por sí asuntos de los que parecía no poderse acercarse con una equilibrada perspectiva, en particular para los hispanoamericanos del siglo XIX que afirmaron el derecho de vituperar o elogiar un pasado acuñado por los conquistadores españoles y ver en la oprobiosa o fructífera colonización hispánica una aventura de signos contradictorios.

Se podría, en primer término, citar al fogoso argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) para quien el carácter y la civilización española resumían todo lo retrógrado, todo lo retrasado, todo lo ominoso de Europa. Nación atrasada como ninguna europea, España era para este "sanjuanino de valía" (J. L. Borges) la barbarie misma, la negación de la civilización europea. Existía un abismo infranqueable entre las costumbres, el carácter y la inteligencia española y las costumbres, el carácter y la inteligencia "civilizada" que él la había experimentado por cuenta propia en París (testimonio de ello es su carta de 1848 remitida a Lastarria) y testimoniado en sus tempranas lecturas de autores como Françoise Guizot, Alexis de Tocqueville o Jules

Michelet. En su "*Facundo*" (1846) mostró con una fuerza pictórica desconocida en nuestra lengua la barbarie del desierto —encarnada en el caudillo— que acosaba la civilización urbana de Buenos Aires y, más tarde en "*Diferencias y armonías en las razas de América*" (1881), valiéndose de un enfático darwinismo social y racial, quiso dar la prueba sustantiva de la doble raíz maligna —la hispánica y la indígena— que estorbaba el libre desenvolvimiento de ese gran organismo nacional que ya despuntaba claramente con un vigor ejemplar, en el conjunto de los pueblos hispanoamericanos.

Pero no es Sarmiento el único autor hispanoamericano que endereza sus armas contra la presencia hispánica en América, y ni siquiera el más radical del siglo anterior. Basta recordar al peruano Manuel González Prada (1844-1918), autor de una obra excepcional por su fisonomía culta y anarquista. No sólo la España de pandereita, la España contrarreformista, es objeto de su crítica sin medias tintas; también la España de Cánovas del Castillo, con sus retóricos consagrados como Emilio Castelar o sus críticos como Juan Valera, autor de las "*Cartas Americanas*" (de las que escribe: "si tiene algo que decir, escribe; si nada que decir, escribe también"), se ofrece a su aguda mira de francotirador sin contemplaciones. La reconquista misional de sacerdotes españoles —dominicos, capuchinos, franciscanos, salesianos, agustinos, lasallistas, claretianos, jesuitas, carmelitas, montfortianos— huidos de los alternativos regímenes liberales de la Península a América Latina, forman una corriente migratoria a tono con los deseos de Pío IX que pone en decidida guardia a González Prada. Los declara, como a los mismos clérigos nativos, sus enemigos; es la clerigalla hispánica el enemigo del espíritu moderno (que él identifica políticamente con la Revolución Francesa del 14 de julio 1789 y la toma de Roma de 20 de septiembre de 1870), de las libertades civiles, de la misma incapacidad de llevar una vida social decorosa. Los curas que no se afeitan afeminadamente son grasientos, con los hombros nevados de caspa,

las uñas como bisturís en luto, y estos mismos curas y monjas sofocan la República, se entrometen en cada rendija de la vida familiar y política de Lima y con Lima de todo Perú como pústulas, como una gangrena extendida y mortífera. En su ensayo "Nuestros inmigrantes" de "*Horas de lucha*" advierte la "formidable y arrolladora" "invasión negra", que recrudece el fanatismo católico, ante el cual no queda sino repetir: "¡Fuera sotanas!".

En similar línea interpretativa sobre la presencia del espíritu católico español en sus excolonias hispanoamericanas se alinea la obra crítica e historiográfica del argentino Juan María Gutiérrez (1809-1878). La ostentosa literatura calderoniana y las deplorables imitaciones de Góngora en América son motivos permanentes de sus estudios literarios, desde sus primeros trabajos de síntesis polémica, "Fisonomía del saber español: cual deba ser entre nosotros", en 1837, hasta su obra de madurez, caracterizada por los cuadros biográficos de los principales poetas coloniales americanos, a partir de 1853, fecha en la que se consagra al rastreo documental de estas figuras continentales. Como, sin duda, en España la polémica calderoniana había constituido un importante motivo del romanticismo (que se inicia en la polémica entre el alemán Juan Nicolás Boehl de Faber y el gaditano José Joaquín de Mora, entre 1814 y 1820 como lo expone V. Llorens en su estudio sobre el romanticismo español), así en Hispanoamérica el problema calderoniano fue de una recurrencia sintomática. En efecto, la agitada atención que despertó la figura de Calderón, sobre todo, después de la complaciente y exaltada atención de August W. Schlegel que hace de ella, en la Península por el mencionado Mora, por Alcalá Galiano y, sobre todo, por José María Blanco White, no dejó de tener sus consecuencias para el espíritu crítico hispanoamericano. Entre los hombres de letras de este continente, fue sin duda Gutiérrez quien con más decidido empeño extrajo la nocivas consecuencias de una literatura —la literatura del siglo XVII— que calificó sin reservas

* CISH. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

como una noche del entendimiento y de un mal gusto tanto más ponderado cuanto detrás de él sólo se escondía el autoritarismo monárquico y la maquinaria inquisitorial. Subrayar la coincidencia de los juicios críticos contra el culturanismo del siglo XVII por parte del argentino Gutiérrez y de los peninsulares "emigrados" Blanco White y Alcalá Galiano es subrayar una reacción propia de los intelectuales en lengua española que se aventuran a hacer una crítica por el pasado hispánico que no fue posible realizar a ilustrados como Jovellanos o Cadalso. Sólo como exiliados o como ex-colonos podrían emprender una intensa revisión de los dogmas que acompañaron el surgimiento y desarrollo histórico del Estado absolutista de los Austrias. Habría que advertir que la censura al restablecerse el absolutismo en España en 1823 comprometió la producción intelectual propia (se censura hasta un libro como *"Arte de hablar en prosa y verso"* de Hermosilla, obra que irritaba, no justamente por razones teológicas, a Sarmiento) como la principal producción literaria de Europa: el *"Werther"* de Goethe, la *"Atala"* de Chateaubriand, *"El párroco de Wakefield"* de Goldsmith, el *"Mesías"* de Klopstock, etc. Singular en el caso de Gutiérrez es, en todo caso, su gesto de rechazar el nombramiento de la Real Academia Española de la Lengua en 1875 (recurso político de acercamiento diplomático que emprendía el canovismo con los intelectuales de las ex-colonias), con lo que refrendaba su fe por la emancipación literaria de Hispanoamérica.

En el otro extremo de la actitud frente a España podemos encontrar autores suficientemente significativos, cuyo inclinación "hispanista", no se pone en menor duda. Más aún, autores que hicieron de su acendrado hispanismo militante la característica más sobresaliente de su actuación pública y de su ejercicio intelectual. El mexicano Lucas Alamán (1792-1853), debe ser considerado como representante típico de un conservatismo legitimista y monárquico que lo llevó a actuaciones públicas de equívoca reputación, pero que también logró dar a su produc-

ción intelectual un sello que hasta hoy le es característico. Su legitimismo prohispanico lo dejó consignado en una serie de conferencias agrupadas bajo el título *"Disertaciones sobre la historia de México"* (1844), cuyo tema son "los hechos principales de la conquista de Méjico por los españoles, el establecimiento de su gobierno y de la religión católica que sus misioneros propagaron, y a la formación y progresos de la capital". Su monumental *"Historia de México"* (1849), en cinco tomos, concluye el cuadro que pretendía dibujar: mientras en la primera obra justifica la "prodigiosa conquista", declarándose admirador de Hernán Cortés, en la segunda obra de más aliento lamenta con profusión de detalles la Independencia. En este caso, es el cura Hidalgo el objeto de su ataque, monstruo en que se aúna la religión y el saqueo, la desolación y el grito de muerte.

El colombiano Miguel Antonio Caro, décadas más tarde, bajo el auspicio propiciatorio de Vaticano I, pudo proseguir una tarea de afirmación de la tradición española, aduciendo para este propósito un cartapacio histórico-filosófico reforzado en las doctrinas del sacerdote catalán Jaime Balmes, del descendiente del conquistador de México, Donoso Cortés y, sobre todo, del erudito polígrafo santanderino Marcelino Menéndez y Pelayo. Caro, latinista y filólogo, acentúa una vertiente principista en Colombia, en cuyo autoritarismo de inspiración clerical se intentó moldear un país anarquizado por las guerras civiles (el país retratado en *"Cien años de soledad"* en la figura de Fermina del Carpio), sin perjuicio de que la paz cifrada en sus modelos anti-liberales produjera el desarrollo sostenido que era el presupuesto implícito del orden misionario implantado con tanta dificultad. El éxito de su empresa política descansó en una oportuna combinación de los principios de un catolicismo militante ("soy católico y como católico me defino") con un pragmatismo en el orden económico que parece ser la nota distintiva de todo pensamiento político de la derecha en Latinoamérica, según José Luis Romero.

Tal vez valga mencionar, en este sintético recorrido introductorio, un caso menos extremo, pero tanto más significativo de esta actitud frente a España, a saber, el del autor peruano Ricardo Palma (1833-1919), conocido primordialmente por sus pinturas coloniales, escritas en series, las *"Tradiciones peruanas"* (publicadas a partir de 1872). Especie de costumbrismo de reminiscencias, esta obra tan difundida y llamativa de un espíritu nostálgico de la vida anterior a la Independencia, refleja, sin embargo, unos visos no del todo homogéneos para su interpretación. Pues en medio de esa tintura de encaje literario, se enuncia un espíritu de afecto nacional por las cosas pasadas y presentes de su tierra natal que desdice, en buena medida, una posible interpretación unilateral prohispanica de su prosa historicista. Su exotismo local no fue de mala fe; pues el amor a lo propio no era expresión deliberada de un rencor nacionalista no vengado. Cierta veneración a la Madre Patria no excluía un temperamento de entrañable superstición peruana. Su misma actitud ante la Academia de la Lengua es propia de esa doble cara de Jano, una que mira a España imperial con nostalgia, otra al Perú nativo con amor patrio. Designado miembro correspondiente en 1878 (tres años después del argentino Gutiérrez), Palma aprovecha su estancia en España, con motivo de la celebración del cuarto centenario del Descubrimiento (1892), para intentar persuadir a sus miembros admitir en el diccionario de la Academia los americanismos que este cándido autor considera indispensable incorporar en ese corpus lexicográfico oficial. La negativa de los académicos peninsulares a incorporar casi todas las voces procedentes de Hispanoamérica, da lugar a su obra *"Neologismos y americanismos"* (1896) donde sienta su protesta ante el arbitrario comportamiento de sus colegas españoles. Agregar que sólo muy tardíamente se pudo esperar un comportamiento más equitativo (relativo, siempre, relativo) por parte de la corporación, es darle la razón al gesto de independencia de Gutiérrez, quien a propósito expresaba, coincidiendo con la vena anti-hispánica sarmentiana, que él pre-

fería seguir gozando de la libertad de ser un "cangrejo en gramática", pero no poner condiciones a "nuestra cangrejería".

Por último, son de resaltar dos obras literarias propiamente dichas que trataron el tema de la conquista como trasfondo del cuadro dramático con el que desearon ambientar su trama y que se erigieron en emblemas nacionales en la constitución de nuestro tardío e ingenuo romanticismo. Nos referimos al *"Enriquillo"* (1882) del dominicano Manuel de Jesús Galván y *"Tabaré"* (1886) del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín. En la primera de estas obras, que lleva por subtítulo *"Leyenda Histórica Dominicana (1503-1538)"*, se recrean los sucesos entre épicos y legendarios de la "espantosa tragedia de Jaragua", el levantamiento del cacique Enriquillo y el papel del "solemne apostolado del padre Bartolomé de Las Casas en favor de los indios" en una novela que levantó la admiración de un Martí, mientras en la segunda obra se trata de un poema sobre las ruinas de la aguerrida raza charrúa que cayó vencida a manos del no menos aguerrido conquistador. En ambos casos, se mueven las pasiones y las intrigas en un ambiente en que predominan los conflictos raciales y culturales, pero anteponiendo a ellos las sin razones del corazón, como bálsamo dulcificante de un promisorio y consolador mestizaje.

En suma, los diferentes acentos donde se emprendió en el siglo XIX la presencia de España en Hispanoamérica y las múltiples consecuencias que se derivaron, política, diplomática, cultural y literariamente, de la relación con su antigua Metrópoli no se reducen a un esquema convencional ni la imagen que labran de esas consecuencias se contraen a una discusión aleatoria. Ella está imbricada en la compleja trama de la definición de la nacionalidad en el siglo XIX y los acentos que ella presentó son parte constitutiva de un debate político-cultural de indudable importancia. Frente a la reacción anti-hispánica y el hispanismo irreflexivo se puede pensar que, no la "reconciliación" en el sentido vanidoso de perdón, sino propiamente el acercamiento críti-

co a la cultura española por parte de los hispano-americanos se logra con los estudios gongorinos (1927) del mexicano Alfonso Reyes (1889-1959) y tiene una expresión acabada en la colección de ensayos *"Plenitud de España"* (1940) del dominicano Pedro Henríquez Ureña (1884-1946). En el ensayo introductorio, "España en la cultura moderna", Henríquez Ureña, sin ánimo polémico abierto, hace un balance global de la participación española en el desarrollo cultural europeo en el Renacimiento. Llama a España hogar fecundo, donde "germinó la vida intelectual y artística", que los manuales populares le niegan sistemáticamente. Característico es su párrafo sobre su aporte en el desarrollo del derecho internacional: "En el pensamiento jurídico, España procede con originalidad y amplitud. La conquista de América la puso frente a problemas nuevos. Y la nación conquistadora es la primera, en la historia moderna, que discute la conquista. De la heroica contienda que abren tres frailes dominicos en la isla de Santo Domingo, en 1510, y que Bartolomé de Las Casas hizo suya durante cincuenta años, salieron las Leyes de Indias y la doctrina de Francisco de Vitoria y de sus discípulos, que, transmitida a Grocio, ampliada y divulgada por él, constituyó 'un progreso en la vida moral del género humano'. Esta doctrina se resume en el igual derecho de todos los hombres a la justicia y en el igual derecho de todos los pueblos a la libertad. Sus primitivos antecedentes están en las disposiciones que dictó Isabel la Católica sobre América, anticipándose a los problemas de la discusión". El argumento esquemático, es cierto, se caracteriza por la ausencia del pathos —condenatorio o defensivo— que fue casi unánime al siglo XIX. Pero en esa obra hay más: erudición y sutileza, un encantamiento casi mágico gracias a un saber no rebuscado, cuyo trasunto es un estado de ánimo espiritual que se resume en el "descontento" ante la dictadura de los hechos y la "esperanza" como superación de esa servidumbre, como utopía continental.

II

La referencia explícita del venezolano-chileno Andrés Bello (1781-1865) en la discusión sobre la "Conquista" en el pensamiento hispanoamericano del siglo XIX se hace obligatoria. Bello transcurrió los primeros años de su vida, hasta 1810 cuando se trasladó a Londres, en Caracas, en donde recibió una formación en literatura y lengua latina y en cultura española del Siglo de Oro. Hace parte de la excursión de Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland en 1800 y de las campañas de introducción de la vacuna antivariólica entre 1807 y 1808. Contribuye como redactor principal en la *"Gaceta de Caracas"* y del *"Calendario manual y guía universal de forasteros para el año de 1810"*, para el cual redacta su *"Resumen de la historia de Venezuela"*, disertación de síntesis, caracterizada por la claridad y llaneza expositiva, la documentación confiable, los juicios históricos de innegable tacto político.

Conformada una pequeña comisión enviada a Londres por la Junta Revolucionaria en 1810 para buscar el reconocimiento de la Independencia, Bello fija su residencia en esta ciudad hasta 1829. Allí ocupa diversos cargos diplomáticos y realiza múltiples actividades pedagógicas y publicísticas, haciendo amistad con diversos grupos de exiliados, entre los que vale mencionar, a Francisco Miranda, Juan García del Río, Mariano Egaña, José María Blanco White, Bartolomé José Gallardo. En 1823 aparece la *"Biblioteca Americana"* y entre 1826 y 1827 el *"Repertorio Americano"*, redactados principalmente por él y por García del Río, con la idea de crear un medio intelectual que sirviera de guía de acción para las Repúblicas hispanoamericanas recientemente liberadas del yugo español. Además es pertinente destacar su actividad como editor de la obra de Bentham, por encargo de S. Mill, así como su dedicación a los estudios de pedagogía de Lancaster y Bell.

Una vez trasladado a Chile en 1829, por instancia de Egaña, realiza su tarea intelectual y polí-

tica de mayor importancia. Redacta el periódico *"El Araucano"*, de 1830 a 1853, funda la Universidad de Santiago de Chile en 1843, publica su *"Gramática castellana para uso de los americanos"* en 1847, termina el *"Código civil"* en 1855, redacta los *"Principios de derecho internacional"* y hace parte de comisiones para dirimir diferencias limítrofes entre las repúblicas vecinas. De todas sus numerosas piezas académicas, es sin duda el "Discurso" en la inauguración de la Universidad de Chile de una importancia decisiva para la normalización institucional de la inteligencia continental: no basta recibir los resultados sintéticos de los productos artísticos y científicos de Europa, dice Bello, sino que es indispensable elevarnos sobre nuestras carencias y examinar los objetos intelectuales de primera mano, sin prejuicios ni resentimientos, de manera que podamos "alimentar el entendimiento" y "educarle y acostumbrarle a pensar por sí".

La "Conquista" y la presencia española son temas que acompañan, de diversas maneras, la producción intelectual en Bello, en cada una de sus etapas intelectuales. En efecto, en su primera producción en prosa de importancia, en el *"Resumen de la historia de Venezuela"*, ya deja sentado su interés por la historia de la conquista española y el desarrollo de la colonia en su país. La síntesis es animada y con una documentación (aunque no explícita, sí suficientemente persuasiva), sobre los acontecimientos de la llegada de los conquistadores, los múltiples e intensos enfrentamientos con los nativos y los primeros y dificultosos asentamientos (más que poblamientos) europeos en el territorio venezolano. Bello recrea la llegada de Colón, "el primer europeo que pisó el continente americano, que no lleva su nombre por aquellas vergonzosas condescendencias, con que la indolente posteridad ha dejado confundir el mérito de la mayor parte de los hombres que la han engrandecido", y en seguida se lanza a acompañar con palabras las azarosas expediciones desde Cristóbal Guerra y Juan Castellón, a las que siguieron las de Ambrosio Alfinger y Saller, como factores de los "Welzer o Belzares" de Augsburgo. La ambición

y los atropellos de "Misser Ambrosio" y sus sucesores de correrías, Juan Alemán y Jorge Spira, no conocieron límites durante los dieciocho años de arrendamiento a los Welzer de este territorio, según Bello, hasta restituirlo directamente a la Corona de Castilla.

Nombrado el Licenciado Juan Pérez de Tolosa primer gobernador, se inicia una nueva etapa en la conquista, en la que se destacan personalidades intrépidas y no menos ambiciosas, pero en la que se empieza a ver la necesidad de encontrar un asentamiento acorde al modelo imperial civilizatorio y cristiano por el cual se somete a las bravas tribus venezolanas. De mencionar es la vida de Francisco Fajardo, hijo de una caraca y casado con una nieta del cacique Charayma, por su astucia y valor, pero principalmente por sus intentos frustrados, pero no menos significativos, de fundar sobre el valle de San Francisco la ciudad de Caracas, mérito que le correspondió a Diego Losada, a finales de 1567, tras la muerte de ese mestizo a órdenes de Alonso Cobos. A la conquista militar, se sigue la conquista espiritual, y así llama Bello la atención sobre esa empresa paralela, pero ante todo sobre la empresa de poblamiento en los diversos núcleos urbanos, aunque a veces eran éstas verdaderas "ciudades portátiles" como Trujillo, por parte de los españoles. Este propósito es subrayado por Bello, no sin antes advertir que es la "regeneración civil" que se opera a finales del siglo XVII y la constitución de la Compañía Guipuzcoana hacia 1728, los sucesos de mayor trascendencia para esa feraz provincia durante su largo ciclo colonial. Sin duda, a partir de allí, los ideales de la conquista, heroicos y misionales —que se empañaron por el móvil de la sed de oro en pos del ilusorio Dorado—, cobran una textura propia, al encontrar Venezuela su vocación genuinamente rural, haciendo de esa tierra baldía una "privilegiada mansión de la agricultura".

En suma, el trazo de Bello sigue una línea que, sin ser enfática, es propia de su temperamento civil y reservado. No sin restar el mérito

del valor épico de los conquistadores, ni de los mismos nativos (después de todo se trató de una lucha entre pueblos guerreros), resalta más bien el carácter civilizatorio producido por la fundación de ciudades y la empresa productiva derivada de la explotación racional de la tierra. Este mismo afán civil lo expresa en sus "Silvas" americanas de Londres en 1823. El estado de contemplación de la naturaleza —derivado de Deilile— tiene su necesario complemento en la actividad agrícola, fuente imprescindible de prosperidad y desarrollo material de las comarcas. No juzga Bello, en forma exaltada, la destrucción de las culturas indígenas, pero tampoco califica la expedición española como una cruzada justificada por la barbarie de los pueblos agueridos —arbacos, jirajaras, caracas, caribes, mariches— que encontraron los conquistadores a su paso. En materia de barbarie los españoles, en medio de las refriegas, no se quedaron en modo alguno cortos. Lo que resalta Bello son las múltiples consecuencias de esas avanzadas semi-legendarias, en las que cabe alabar y vituperar, ante todo, el desarrollo posterior que se dio a esa empresa. El campo de estudio se le antoja suficientemente ancho, y si bien escribe antes de que se acentuara el encono popular contra los "gachupines" en razón de la cruenta Reconquista de Fernando VII (a partir de 1813), ya se entrevé en el joven venezolano un ánimo histórico comprensivo en su "Resumen", de carácter oficial. En una palabra, deja ver que son los asuntos derivados de la historia institucional, cultural, económica, social y urbana los campos más favorables para el interés de la investigación histórica, como lo subrayará al hacer el dictamen sobre la memoria "Investigaciones sobre la influencia de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile" (1844) de José Victorino Lastarria.

En Londres, por su parte, se ocupa también Bello del tema de la conquista, en una serie de escritos para sus órganos de divulgación la "Biblioteca" y el "Repertorio", con el fin de contribuir a un acercamiento menos impreciso y menos apasionado de la presencia imperialista es-

pañola en suelo americano, que no habría que dejar de señalarse como brutal y alentada por la codicia. Bello es ante todo americano y afirma y celebra la Independencia, pero no cree pertinente fustigar los múltiples e interminables errores peninsulares como alivio a la conciencia de los buenos americanos. A ellos les toca, más bien, corregir con el ejemplo de su constante superación —con la responsabilidad y el estudio— esos males que aquejaron la administración colonial en sus virreinos y capitanías. Su prédica es de orden pedagógico, vale decir, de un correctivo discreto. La publicación de la primera "Carta de Cristóbal Colón sobre el descubrimiento del nuevo mundo", redactada por el Descubridor el 3 de mayo de 1493 al regreso de su primer viaje y que se toma de la "Revista de Edimburgo", vol. XXVII, 1816, es característica de su actividad publicística. De esta carta, informa García del Río (su estrecho colaborador), se desconoce el original español y sólo una traducción latina y muy rara. Ni Robertson tenía noticia de ella. Existe sólo la impresa en 1493 en Milán, que es calificada como la más antigua y correcta. Se anota, en la introducción que antecede al texto colombino, que es una carta concisa en la que se prescinde de los acontecimientos más inquietantes del viaje, como el amotinamiento de la tripulación o la inquietud por la variación del curso de aguja, pero contiene una singular y bella descripción de las impresiones del viaje, del paisaje y los habitantes, por parte del Almirante Colón, que no dejan duda del inédito espectáculo a que asistían sus ojos y su espíritu abierto a las maravillas orientales (anunciación del Paraíso) con que se creía, proféticamente, en inminente comunicación. No es necesario comentario alguno de esta conocida epístola, pero sí anotar el sentido del esfuerzo que esta publicación implicaba, a saber, el restituir al nombre de Colón la gloria del descubrimiento de América. Se vuelve, en los párrafos finales que sirven de apéndice de este texto, sobre el impostor del descubrimiento, el aventurero Vespucci al servicio de Alonso de Ojeda y se estampa un retrato del viajero genovés tomado de la "Historia del Nuevo Mundo" de Juan

Bautista Muñoz, quien la había tomado a su vez de la casa del duque de Berwick i Liria, descendiente de Colón, y con trazo de la mano del conocido dibujante Antonio Rincón.

La "Biblioteca" se encarga, asimismo, de divulgar documentos y reflexiones sobre la relación conquistador español/conquistado indígena, como la "Idea general de los monumentos del antiguo Perú", tomada del ilustrado peruano Hipólito Unánue; "Observaciones sobre las Leyes de Indias, i sobre la independencia de América" de Luis López Méndez; "Sistema colonial de España" de un redactor que firma con las iniciales A.M.G.; y la transcripción de una "Real orden al virrei del Perú sobre el colejo de caciques e indios nobles de Lima". Pero es la labor desarrollada en el "Repertorio" en donde Bello parece introducir una modalidad crítica más definida, en particular, como comentarista de las novedades bibliográficas que van surgiendo en este campo de la erudición histórica. Es de destacar en esta labor de singular importancia para el público hispanoamericano, para cuyo objeto se requería de una formación sólida y una aguda penetración heurística, además de un amplio criterio político, trabajos de recepción de la "Historia de la conquista de México por un indio del siglo XVI" compuesta por Chimalpain; "Historia antigua de México" de Francisco Javier Clavijero, traducida por José Joaquín de Mora; "Noticias secretas de América" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, publicada por David Barry; y "Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV" de Martín Fernández de Navarrete.

Sorprende a primera vista ver publicados en esos cortos años en Londres dos obras fundamentales sobre las Colonias americanas, como son la "Historia antigua de México" y "Noticias secretas de América". Pero es justo recordar que Londres se convierte en una de las capitales editoriales de lengua española, por virtud de los emigrados americanos y españoles que buscan refugio y crean un clima de discusión intelectual de alcance continental. Allí también

Blanco White publica sus periódicos "El Español" y "Variedades o Mensajero de Londres", en la imprenta de Rudolph Ackermann, y Fray Servando Teresa de Mier un extenso alegato bajo el título "Historia de la revolución de Nueva España" en la imprenta de Guillermo Glinden. Igualmente, el mismo traductor de la obra del jesuita Clavijero, el emigrado gaditano Mora, traduce del inglés el "Ivanhoe" de Walter Scott y publica un almanaque literario, adaptación de los románticos "Forget me not" ingleses, su "No me olvides", desde 1823 a 1827, también en la casa impresora de Ackermann.

La obra original del jesuita Clavijero que comenta brevemente Bello, se publica en italiano, donde se halla desterrado en Bolonia en 1780, aunque redactada originalmente en español. Por no tener esperanzas de publicarse en su original, la retraducción por Mora de esta "historia que siempre será estimada entre las mejores, y que en la época presente en medio del ansia y necesidad que hay de conocer por buenos informes todo lo relativo a las vastas regiones del Nuevo Mundo" se saluda con un interés renovado. La califica como obra sobresaliente, por su espíritu crítico y perspicacia, por sus notables conocimientos y acertada contemplación de las costumbres y sucesos desde los más antiguos habitantes de esa región hasta la destrucción de la monarquía azteca por parte de los españoles en 1521. La tercera parte de esta obra que afronta la conquista, brinda, según Bello, una información acertada y despeja las múltiples equivocaciones que se han tejido en torno a estos dramáticos acontecimientos. "Discute y resuelve sin acalorarse y con tal juicio e imparcialidad, que el mismo Hernán Cortés, en quien no disimula ningún defecto ni desconoce ninguna de sus altas prendas, se presenta acaso más héroe que en el panegírico histórico del celebrado Solís".

Otra aspecto complementario se puede tomar del comentario de Bello —éste quizá más breve— a la publicación de los manuscritos de los tenientes generales de la armada real, científicos y eruditos, Jorge Juan y Antonio de Ulloa,

quienes vivieron por cerca de diez años en el Perú, Quito, Chile y la Nueva Granada, entre 1734 y 1743, realizada por el viajero inglés Barry. Así como la obra del jesuita expulsado por el decreto de 1778, Clavijero representó una línea de inspección histórica que hizo parte de una toma de conciencia americana (además de ser un intento por desvirtuar las calumnias sobre la imbecilidad animal de los nativos americanos, tal como se había expresado por De Paw, Buffon, Hegel, etc.), la obra de los viajeros españoles es un formidable memorial de agravios en protesta de las condiciones de miseria y mal gobierno en que vivían los habitantes de las provincias que ellos visitaron durante esos largos años. Ambas obras se pueden entender como complementarias, y si bien Bello no es prolijo en sus referencias, no deja de ver satisfecho su espíritu crítico con la aparición de estos documentos, en particular de este último, cuya publicación lamentó Fernández de Navarrete. Es de advertir, adicionalmente, que la dura censura de obras sobre temas americanos desde la época de Felipe II, recayó en trabajos de primer orden como *Historia General de las Indias* de Bartolomé de Las Casas o la *Historia de la Nueva España* de Bernardino Sahagún, que permanecían inéditos aún en el momento que escribía Bello.

Pero es justamente del comentario de la obra del erudito español Navarrete de donde podemos extraer una perspectiva más justa sobre la causa conquistadora en España de parte de Bello. Un rasgo de su estrategia divulgativa debe ser subrayada aquí: Bello entremezcla sus apreciaciones propias con los extractos escogidos de la obra comentada para ilustrar mejor su argumentación y dar una idea directa y cabal al lector del texto que se referencia. Aquí cabe hablar de modestia pedagógica sobre el supuesto no del todo errado de participar al "lector americano" del contenido de un libro que sólo con alguna dificultad o mora podía tener en sus manos. El carácter de "abrebocas" de las reseñas de Bello anticipa al lector un placer del que por ahora puede paladear en forma resumida, pero más viva. Es en esta

reseña sobre Navarrete, donde Bello expulsa sus conocimientos en diálogo franco con el historiador y coleccionista español, una muestra de un periodismo de divulgación científica en el que se individualiza el objeto con base en una actitud polémica, instructiva, documentada, de un *ethos* civil hondamente comprometido con el curso social de las repúblicas hispanoamericanas.

Navarrete, indica Bello, ofrece una obra de importancia inusitada, a la que se requiere subrayar algunas diferencias de criterio político. El peninsular se queja de la propaganda anti-hispánica que circula en momentos en que las ex-colonias españolas de América propenden por desagregarse del trono materno, como si España no hubiera dado de sí —leyes, hombres y doctrinas— lo mejor para la prosperidad de esos territorios. A lo que Bello replica: "No tenemos la menor inclinación de vituperar la conquista. Atroz o no, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España" (p. 452). Como hecho histórico irreversible, no obstante, hay que agregar que sus leyes favorecieron en la letra pero no en los hechos la bondad que pretendían contener: "Si las leyes de Indias merecieron bajo algún respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue sólo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América... En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz, más mezquino" (p. 454).

Bello pasa a dar cuenta, después de este rasgo digresivo, de la colección documental que ofrece el libro de Navarrete. El primero es el resumen del *"Diario"* de Colón en su primer viaje dirigido a los Reyes Católicos, procedente de la pluma del "obispo Casas". El comentario del mismo le toma varias cuartillas a Bello, con el propósito central de poner en evidencia la autoría del descubrimiento en cabeza del navegante ge-

novés y resaltar el tono de la candorosa y viva narración con que Colón se libra de los peligros, impulsa la empresa del descubrimiento, se maravilla del suelo que pisa por primera vez. Pasa Bello rápida revista por los siguientes documentos: la carta dirigida por Colón a Luis Santángel, la traducción de la misma por Cosco, la relación del segundo viaje por el doctor Chanca, el memorial para los Reyes Católicos, para detenerse en la relación del tercer viaje del Almirante, "copiada de un ejemplar que de letra de Casas existe en el archivo del duque del Infantado". "Es documento curioso", dice Bello, que le sirve para entrar en una nueva defensa de Colón contra la leyenda que le labraron sus enemigos, acudiendo a los escritos de "Casas". Defectos y manchas tenía Colón, es cierto, reconoce Bello, como el haber introducido el sistema de la esclavitud indígena y el haber propiciado la perversa institución de la encomienda sobre los "tristes inocentes indios" (Las Casas), pero el clima de hostilidades en que se veía permanentemente envuelto, de rencillas y rencores, de codicia y ambiciones, no deba lugar a oponerse a prácticas que imponía la masa conquistadora. Bello atenúa los cargos del aquejado anciano y antepone a ellos otras consideraciones sobre el elevado carácter moral e incluso la fe, viva de caballero de cruzada, que animaron sus descubrimientos, como se desprende, justo, del último documento que comenta explícitamente, a saber, la carta del 7 de julio de 1503.

La tarea que emprende Bello a su arribo a Chile, a partir de 1830, en el periódico *"El Araucano"* complementa esa labor de divulgación científica y cultural. De todos sus artículos sobre el tema de España, *"Historia física y política de Chile"* por Claudio Gay, *"Historia de la Conquista del Perú"* por W. H. Prescott, *"Memoria sobre el servicio personal de los indígenas"* por José Hipólito Salas, vale resaltar la *"Investigación sobre la influencia de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile"* por el joven historiador —y más tarde destacado líder liberal— José Victorino Lastarria. El estudio de Bello apareció en *"El Arau-*

cano" en las entregas del 8 y 15 de noviembre de 1844 en el que da a luz sus opiniones sobre la *"Memoria"* que Lastarria presenta a la Universidad que él regentaba desde su fundación el año anterior.

Examina Bello los aciertos de la *"Memoria"* del talentoso discípulo Lastarria y con discreción sugiere la posibilidad de diversificar un tema que parece apto a desarrollos patéticos. El campo de investigación es fecundo: "Lo que se pierde en la extensión de la perspectiva, se gana en la claridad y viveza de los pormenores. Las costumbres domésticas de una época dada, la fundación de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciación de esa o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones... La guerra sola entre la colonia española y las tribus indígenas presentaría muchos cuadros, llenos de animación e interés..." (p. 159). Es decir, Bello proponía temas de indagación que podemos hoy clasificar entre los estudios de historia social y cultural que se requería emprender para ganar una justa perspectiva de la influencia peninsular en América. La apreciación era acertada, en la medida en que apenas se invocaba el recurso al patriotismo, para someter los juicios a la luz de una documentación y análisis histórico que estaba por emprenderse. Bello gana, así, su puesto peculiar en este debate del siglo pasado, a saber, el de guía intelectual que insinúa los caminos provechosos de la investigación histórica, a despecho de quienes desean aventurar consignas más llamativas contra la presencia española en nuestros países.

III

El papel del erudito historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta (1825-1896) es, a diferencia del Bello magistral y persuasivo, el de defensor documentado y enfático de la causa española en el siglo XVI mexicano. Hijo de un

español de la Rioja y de una mexicana, García Icazbalceta tiene que dejar el país en 1829 con la expulsión de los españoles, para regresar unos años más tarde en 1836. Desde muy temprano se inclina por los estudios históricos bajo la sombra monacal de Lucas Alamán (autor de las famosas "Disertaciones") y emprende la tarea de traducción de "Historia de la conquista del Perú" de Prescott en 1849, quizá para llenar el vacío bibliográfico de un libro esperado por la opinión culta hispanoamericana (testimonio de ello es, precisamente, el sugestivo estudio de Bello sobre este historiador escocés de 1848 que lo lleva a debatir el importante tema del análisis documental como parte integral de la obra histórica). Colabora a partir de 1852 en el "Diccionario de historia y geografía" y en 1854 publica una colección documental de la colonia, consciente de la necesidad de contribuir a una tarea de reconstrucción histórica de la época colonial. Hacia 1875 participa en la fundación de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, siendo su director desde 1885 hasta su muerte. Publica en 1886 su "Bibliografía mexicana del siglo XVI", que levantó elogios sin cortapisas de Menéndez y Pelayo, al calificarla como "obra de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna".

Sin embargo, es su voluminosa obra "Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México" (1881), en cuatro tomos, una contribución insustituible sobre el papel colonizador de los españoles en el México del siglo XVI. Una presentación sintética de esta obra es indispensable hacerla, con el fin de apreciar el estado de la investigación histórica sobre la conquista a finales del siglo pasado. La tarea, habría que subrayarlo, había sido allanada por historiadores como Carlos María Bustamante, Lorenzo Zabala, José María Luis Mora y, por supuesto, el mismo Lucas Alamán, sobre la base de una discusión académico-política acalorada, en medio de un país víctima de múltiples asedios imperialistas. La vehemencia y aun virulencia con que se entretreía el drama de los actores políticos —brillante cuadro del abigarrado horizonte

de disputas sin cuartel, lo ofrece la obra de síntesis de Justo Sierra, "Evolución política del pueblo mexicano", de 1901— parecía servir de clima propicio para el desarrollo de una efervescente actividad investigativa, pues de la misma discusión histórica se entresacaban los argumentos para una legitimación política, en un choque continuo de posturas ideológicas irreconciliables. A veces se lleva uno la impresión de que la propia debilidad en el presupuesto es tanto más disimulada cuanto mayor el farrago de montañas de papeles, como si la justicia y verdad que está en juego fuera un asunto de mera astucia documental.

Algo de todo esto hay en el libro de García Icazbalceta: hay erudición documental, hay examen heurístico, hay defensa denodada, hay justificación inapelable, hay piedad, hay beatería, hay admirables trazos de un historiador que se mueve entre su fe católica y su vocación de archivista, coleccionista, bibliómano, historiador. Más que al colombiano Caro (con quien mantenía correspondencia), habría que calificar a García Icazbalceta el "Menéndez y Pelayo de América", por la monumentalidad de la empresa histórica que se echa en sus hombros y por la convicción de "noble y salvadora intolerancia" con que pretende blindar el México guadalupano de la infamia de la modernidad, del virus de la Ilustración, del fantasma del socialismo. Pero no hay que llamarse a engaño sobre la estatura intelectual de este contrincante. Su quijotismo al revés, es decir, de esos don Quijotes que suspiran porque las cosas no cambien, o porque las cosas han cambiado en la dirección contraria de la historia, son instituciones nacionales nada fáciles de contrarrestar. La inercia favorece una convicción tan llena de una sabiduría abrumadora, tan inmodesta en su presentación como parroquial en el propósito que la anima. No habrá faltado quien haya acariciado la idea de consagrarlo como el Leopold von Ranke mexicano, el Ranke de esta parte de América.

El estudio de García Icazbalceta sobre la personalidad, la obra y la significación del primer obispo y arzobispo de México Don Juan de

Zumárraga ocupa cuatro volúmenes, de los cuales dos y medio son apéndices documentales. La obra biográfica y bibliográfica se basa en "documentos originales, como cartas, relaciones, pareceres, acatas, cédulas, etc. y sólo a falta de ellas" se ha recurrido a historiadores confiables. "Mi objeto", se explica en la "Advertencia del autor" fechada el 17 de julio de 1881, "no ha sido otro que presentar tal como fue el venerable primer prelado de la Iglesia mexicana, hasta ahora tan mal juzgado por propios y extraños; en ello se interesaban la verdad, la religión y la patria."

La intención principal del libro es, pues, disipar los errores que se han difundido en torno a la figura del fraile franciscano, tratado como ignorante y fanático por múltiples detractores que lo acusan de haber sido el principal artífice de la destrucción ciega y encarnizada de los monumentos de la civilización prehispánica, de sus ídolos, estatuas, edificios y códices. Pues por el contrario él "fue un varón apostólico, pobre, humilde, sabio, celoso, prudente, ilustrado, caritativo, enemigo mortal de toda superstición y tiranía, propagador infatigable de la verdadera doctrina de Jesucristo, amparo de ovejas desvalidas, benefactor del pueblo en el orden material lo mismo que en el moral, y eminentemente práctico en todas sus disposiciones y consejos". Sus yerros son apenas obra de su siglo y su condición humana, y ya es hora de que, fundado en una colección documental amplia y sólida, se dé un juicio favorable de acuerdo con sus altas prendas morales y su prudente acción política en esas primeras décadas de la consolidación de la obra conquistadora de España. Este el objetivo del estudio en que se defiende una buena causa con el arma "sencilísima de la verdad".

En efecto, la exposición de García Icazbalceta y su acervo documental dado parejamente a luz en este estudio, está dirigido a persuadir al lector de la prudente e infatigable labor desempeñada en la Nueva España, desde el momento en que pisa el explosivo suelo mexicano, a fines de 1528 (fue nombrado obispo el 12 de diciembre de 1527), dominado por el primer presiden-

te de la Audiencia Nuño de Guzmán y sus aliados, enemigos acérrimos de Hernán Cortés (ese mismo año parte Cortés para España a instancias del obispo de Osma, presidente del Consejo de Indias, y bajo la presión de sus poderosos enemigos locales). La entrada del prelado a un escenario de conflictos y en el que reinaba un abominable sistema de explotación al indígena, no fue el más favorable. El título adicional con que se revestía al obispado, vale decir, el de Protector de los Indios, no tenía una clara competencia en las funciones y los procedimientos para llevar a cabo sus vagos preceptos, además de la circunstancia de no habersele ratificado el nombramiento por bula papal, hacían de su investidura un cargo doblemente cuestionable.

En una palabra, es el cuadro que presenta de esta extensa Provincia García Icazbalceta, tético: la tierra y sus hombres primitivos quedaron a merced de la codicia y ambición de los enemigos de Cortés. Se recrudeció el sistema de repartimientos ya en vigor, aumentándose los tributos extraordinariamente al pobre nativo, traficando ilegalmente con las concesiones de repartimiento y extrayendo a los indígenas mexicanos de sus tierras para enviarlos como esclavos a las Antillas. Se cuenta el caso de los padecimientos ominosos del "rey de Michoacán", Caltzontzin, a quien Guzmán después de haberle arrebatado todo su oro y joyas, somete a padecimientos innecesarios, para coronar "tantas iniquidades mandándole quemar vivo cerca de Puruándiro". (p.48, tomo I). El papel moderado del obispo Zumárraga era apenas paliativo. Impelido por los sufridos indígenas y por su propia conciencia a hacer algo propio de su doble cargo, lo cierto que su labor se limitaba a oír las quejas y pretender atajar con la palabra y la reconvencción evangélica la cruzada bestial de los encomenderos. El deseo de enviar visitantes que informaran lo que ocurría era tomado como un exorbitante abuso de autoridad por la Audiencia. Las tensiones crecían entre el clero y los oidores, Zumárraga se sumaba a la prédica, hoy cuasi-legendaria, en que se comprometía un Pedro de Gante, un Fray Toribio de Motolinia (de este venerable fraile se

dice que bautizó a más de cuatrocientos mil indios), un Fray Domingo de Betanzos, un Vasco de Quiroga, sin poder sino amainar las desgracias de los conquistados.

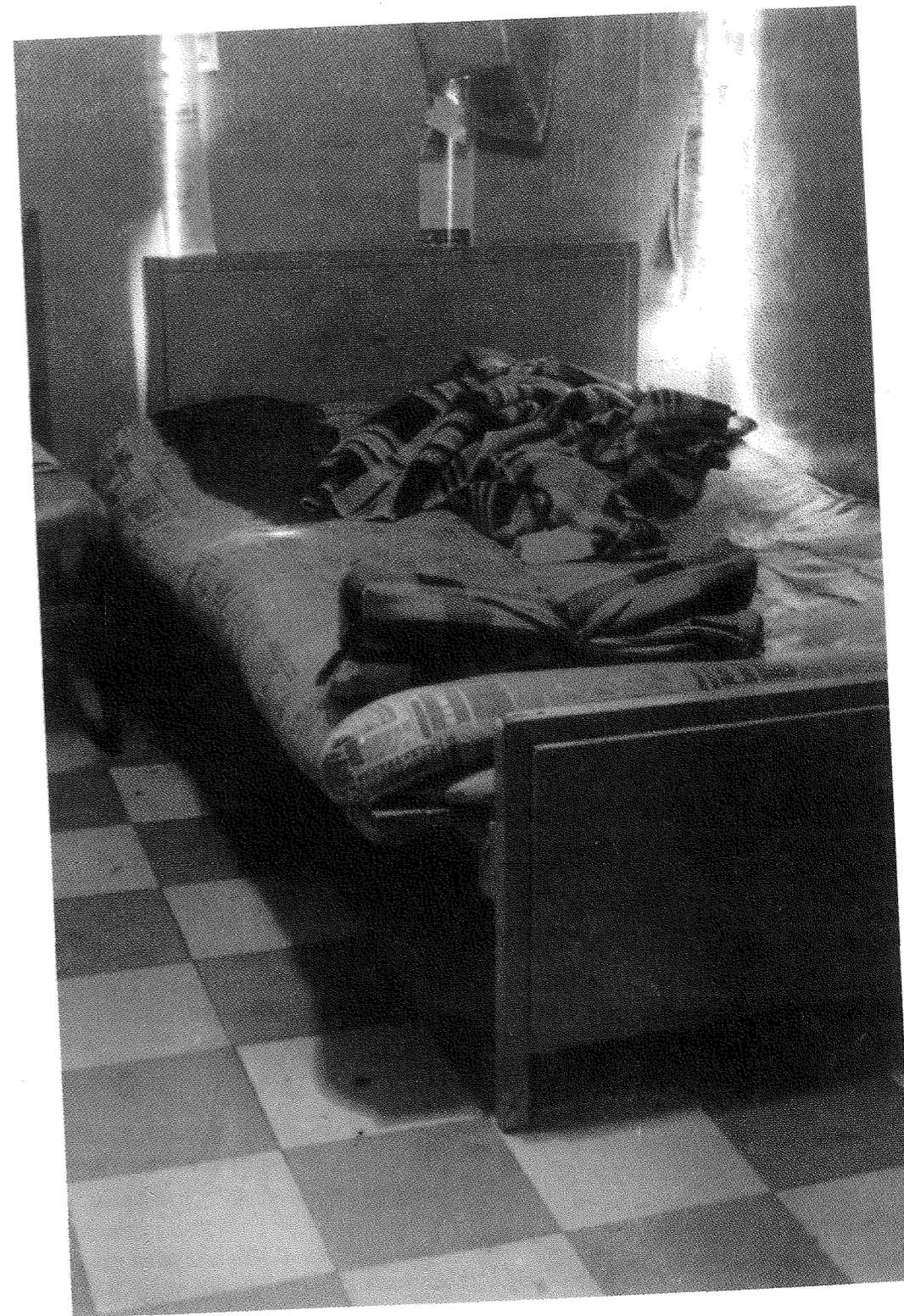
Múltiples son los detalles en que se detiene García Icazbalceta en la extensa obra de Zumárraga en territorio mexicano, desde su arribo en 1527 hasta la fecha de su muerte en 1548. Pero vale acercarse a cuatro aspectos que tienen una importancia para juzgar en conjunto su labor eclesiástica. La primera hace referencia a su papel en la derogación de las "Leyes Nuevas" que personalmente Fray Bartolomé de Las Casas vino a poner en ejecución en México; la segunda la erección del Colegio de Tlaltelolco; la tercera, su participación en la creación de la imprenta y su obra bibliográfica; y, cuarto, su más polémica y debatida actuación, su participación en la destrucción de los monumentos y códice de Texcoco. Estos cuatro aspectos revelan el carácter conciliatorio y la concepción pragmática del dominico vasco, al punto que se puede pensar que para García Icazbalceta definen el perfil de una colonia que arrancaba difícil, pero seguramente, a encontrar su legitimación definitiva ante la historia. Es la luz evangélica que se desprende de la actuación de los primeros clérigos la razón que encuentra el piadoso historiador de la empresa conquistadora española, a la que Zumárraga acuñó con el sello obispal.

Primera tarea de los misioneros españoles en América fue la de evangelizar a los indígenas, valiéndose del cándido medio del bautismo masivo, para lo cual en México se hizo uso del "Tratado" y del "Manual de Adultos" del Licenciado Quiroga (y posteriormente la bula de Paulo III, "Altitudo divini consilli" de 1538), y requiriendo orden los asuntos matrimoniales en busca de la monogamia en medio de una sociedad primitiva (de "inmunda", la califica este autor) poligámica, poniendo término a la discusión de la prevalencia del Concilio Tridentino en 1565. Los caciques, como es obvio, eran quienes se oponían con mayor vigor a la evangelización, y fue tarea de frailes el aprender la lengua de los

indios para persuadirlos en su empeño. Los niños fueron los objetos predilectos de esa tarea misional y a través de ellos preparar el terreno a las futuras generaciones.

Pero la tarea concomitante, y tal vez la más penosa, era servir ese clero de eficiente protector de los indios ante la creciente ambición de los conquistadores. Es, sin duda, en esa tarea de defensa que sobresale el dominico Fray Bartolomé de Las Casas, que logró arrancar de la conciencia del aún príncipe Felipe II, las llamadas Leyes Nuevas de 1542. "Los repartimientos de indios", anota García Icazbalceta, "constituían la principal, casi única fuente de riqueza y representación en la sociedad, porque los empleos no alcanzaban para todos y el comercio y las artes mecánicas se veían con desprecio, como ejercicios viles a que nunca se habría dedicado aquellos altivos conquistadores, convertidos aquí en caballeros, por más que el origen y antiguas ocupaciones de muchos no estuvieran en consonancia con la nueva posición que tomaban" (p. 216. Tomo I). Las encomiendas eran vitalicias y, en principio, sin derecho de transmisión hereditaria, lo que obligaba a su poseedor a extraer, en el menor tiempo posible, el mayor fruto de la obra del indígena. Así se impuso, (incluso a solicitud de los frailes) poco a poco, la encomienda por dos vidas, luego por tres y hasta por cinco vidas. Una especie de esclavitud, en verdad, que convivía con la esclavitud propiamente dicha de indios (de guerra y de rescate) y negros. Asimismo, se completaba el panorama de la servidumbre con los tamanes o indios de carga con que se suplía la falta de bestias de transporte y, por último, el sometimiento prehispánico que ejercían los caciques sobre los macehuales o gente común, que no se alteró, en buena medida, después de la conquista.

En medio de este panorama de sometimiento y vejaciones, llega en un clima atemperado por la presencia de la segunda Audiencia presidida por Fuenleal, el agente visitador Francisco Tello de Sandoval el 8 de marzo de 1543 para poner en ejecución las llamadas Leyes Nuevas. El clima



de agitación se hizo de inmediato insostenible por parte de los conquistadores que se veían afectados por esa imposición de normas destinadas a prohibir la esclavitud de los indios, revocar la facultad de encomendar, suprimir la herencia en los repartimientos y, sobre todo, quitar estos derechos a quien ejerciera un cargo público. Zumárraga, según su biógrafo, se apresuró a servir de intermediario entre el visitador y los pobladores españoles alertados. La distensión se hizo sentir, creándose el clima adecuado para enviar una comisión de notables para discutir sus derechos con el Emperador. La cédula de Ratisbona de 1546 echaba para atrás las Leyes Nuevas, para satisfacción de los conquistadores y del mismo Zumárraga.

La irritación, para emplear la misma expresión de García Icazbalceta, provino de Las Casas. Pues, en efecto, el resultado de sus leyes fueron evidentes: en México no se pudieron cumplir por la oportuna intervención del virrey Mendoza, el obispo Zumárraga y el visitador Sandoval; en Centro América sólo creó "tales contradicciones" que hasta Las Casas tuvo que salir huyendo; en el Perú se desató una guerra civil por la falta de prudencia del virrey Núñez Vela. La razón es de orden pragmático para el historiador mexicano: "Mendoza, el señor Zumárraga y los frailes, en especial los franciscanos, eran tan amigos y defensores de los indios como podía serlo el padre Casas; pero eran al par hombres prácticos que preferían llegar a su fin por medios más suaves y eficaces, aunque más lentos".

Es de pensar que entre esos "medios más suaves y eficaces, aunque más lentos" de los que se valió Zumárraga para tranquilizar la conciencia conquistadora se deba subrayar la creación del Colegio Santa Cruz de Tlaltelolco. La institución, como se sabe, ha dado mucho que decir: se trata, para Icazbalceta, de una idea original del obispo Zumárraga con el fin de acondicionar una institución de enseñanza que cobijara a un número representativo de hijos de la nobleza indiana. Se inaugura solemnemente el Colegio el 6 de

enero de 1536, con sesenta estudiantes, creciendo poco después su número. La intención era convertirlo en semillero de futuros profesores que educaran a los otros indígenas en su propia lengua. Al Colegio se unieron personalidades como fray Andrés de Olmos, fray Juan de Gaona, fray Francisco de Bustamante, fray Bernardino de Sahagún. Se enseñaba religión, lectura, escritura, gramática, música, latín, retórica, filosofía y medicina mexicana. Los discípulos se destacaron notablemente, y ya antes de terminar el siglo contaba con imprenta. La oposición no se hizo esperar, y pese al florecimiento de esta institución educativa, se quiso coartar el impulso que ella misma producía por los talentos nativos que se igualaban o aventajaban a los españoles. Esto, según el mismo historiador mexicano, selló el destino del Colegio: su lenta, pero inexorable declinación, se debió más a la solapada envidia que al funcionamiento de esta institución, modelo y anticipo frustrado de la inteligencia indígena. Después de todo, García Icazbalceta puede defender la institución asociada al primer obispo de la Nueva España sin remordimiento: ninguno de los indios allí instruidos "levantó herejía". (p. 299, tomo I).

De comparativo interés se muestra la imprenta de México, la primera prensa del Nuevo Mundo, por el desempeño logrado, tanto como autor como editor, del obispo Zumárraga. El catálogo bibliográfico presentado en extenso revela su celo misionero, de este escritor ascético y moralista que apeló a la —unas veces, dulce, otras severa— persuasión evangélica como recurso predilecto de su amor cristiano al prójimo. Como es de esperar, toda la literatura fomentada y directamente de autoría del obispo se contrae a su misión de divulgación de la fe cristiana. Los catecismos y doctrinas ocupan en renglón principal de esa producción, que son dados a luz en español o lengua mexicana, breves o extensos, de acuerdo a las imperativas necesidades que se presentaba al conductor religioso. En toda su producción (13, escritas o publicadas por él) brilla la sencillez y la claridad, la unción y la prédica contenida, llano y castizo. Sin excepción,

su contenido es doctrinal, lo que hace decir al historiador que antes de un reproche ésta es su más alta prenda, pues más vale una obra que conduzca a la salvación que cien que “hagan a los hombres más sabios o disputadores” (p. 84, tomo II). En fin, se duele por el abandono en que ha caído esta obra, más cuando el arzobispo Lorenzana procuró la edición de las “*Cartas*” de Cortés, mientras igual atención no ha sido concedido al primer Padre de la Iglesia mexicana.

La defensa de la cruzada iconoclasta de las reliquias aztecas atribuida a Zumárraga es el capítulo más extenso y donde la capacidad de “hilar fino” se pone más a prueba por parte de García Icazbalceta. La extensión del capítulo, cerca de ochenta páginas, y el arsenal de erudición que entresaca para dejar indemne a su cliente de ultratumba son persuasivos de la importancia que el debate suscitaba en el México liberal. La crítica de las fuentes se hace en forma exhaustiva, por orden cronológico, descartando como ficción la mayoría de los autores que afirman el protagonismo de Zumárraga en la destrucción de la memoria precortesiana. Por ese capítulo desfilan los testimonios y opiniones de fray Pedro de Gante, fray Toribio de Motolonia, el padre Sahagún, el padre Durán, el padre José de Acosta, el ilustrísimo Dávila Padilla, el cronista Herrera, el Torquemada (el de la “*Monarquía Indiana*”), don Fernando de Alva Ixtlilxóchilt, Robertson, el padre Clavijero, Humboldt, padre Mier, don Carlos Ma. de Bustamante, M. Ternaux-Compans, Prescott, Alamán (su maestro a quien recrimina por su ligereza en este candente asunto), que sirven para confrontarlos en su diversas versiones, unas tomadas de otras y casi siempre al final contradictorias a la luz del procedimiento por descarte. El celo heurístico es aplastante y la inocencia perfecta después del riguroso cotejo documental. Pero el lector tiene derecho de preguntarse para qué tanta ciencia si el dedo divino había señalado, de antemano, el destino de los abominables santuarios y dijes y representaciones demoníacos: “Que los templos aztecas eran muchos y que todos han desaparecido, son he-

chos perfectamente comprobados. Pero su destrucción era inevitable y no debe causarnos asombro. Los misioneros no eran anticuarios...”, bla, bla bla. (p. 128, tomo II).

Sin duda, la investigación de Richard E. Greenleaf, “Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543” (1962), ha venido a despejar muchos de los interrogantes y varios de los prejuicios que pesaban sobre la obra evangélica de Zumárraga y sobre la obra historiográfica de su admirador decimonónico. La persecución a indios, luteranos, judaizantes y hechiceros estuvo regida por las directrices de la España del siglo XVI. Parece no fue Zumárraga más severo que muchos, pero acaso menos indulgente de lo esperado. Actuó este primer arzobispo mexicano con el rigor y con la ignorancia manifiesta propia de su condición; más aún, “...quizás hizo” Zumárraga, anota este investigador norteamericano, “lo que pudo hacer para evitar que fueran peores (las personas) e hizo todo lo que posiblemente se le exigió”. Ni más ni menos: un celoso inquisidor de su tiempo que venía a ofrecer a nativos y conquistador el cielo pedestre de su fe religiosa.

IV

Resta hacer un breve balance del sintético panorama ofrecido sobre el aporte específico del tema de la “Conquista” en el siglo XIX hispanoamericano, a la luz de las discusiones contemporáneas empañadas por el populismo (pro-hispánico o indigenista) en el marco del Quinto Centenario del Descubrimiento. No sobra advertir que esta celebración estuvo precedida, como lo anota García Cárcel en su libro “*La leyenda negra*”, por una ola de inconformidad sobre un acontecimiento que se equiparó con el genocidio hitleriano del pueblo judío, en el que se denuncia un oportunismo declamativo y una carencia de perspectiva histórica asombrosa. La puerilidad estuvo a la mano de una incisiva ignoran-

cia, de un aventurerismo colmado de clichés alitsonantes, de una confusión estridente que, por fortuna, sólo dejó una estela de contribuciones que se hundieron rápidamente en las actas de congresos y encuentros de todo tipo. De un siglo a otro, parece ser el destino de tal celebración o recordatorio el de acumular equívocos que los especialistas se dedican —hasta cierto punto, inútilmente— a corregir el siglo siguiente. No debe olvidarse que el anterior centenario fue animado por la Unión Iberoamericana de los conservadores Jesús Pando y Valle y Mariano Cancio Villamil, la inauguración de la estatua de Colón de Cayetano Buhigas en Barcelona, las declamaciones del poeta católico Juan Zorrilla de San Martín, la redacción de la “*Historia de la literatura hispanoamericana*” de Marcelino Menéndez y Pelayo y la declaración del Congreso Literario de Madrid de “defender por encima de todo la integridad de la lengua castellana” (p. 188, Rama). Amen.

Frente a una perspectiva histórica “esencialista”, para decirlo con la expresión de Demetrio Ramos, podemos afirmar que el siglo XIX se caracterizó por despejar una discusión compleja sobre la base del descubrimiento de un pasado sobre el que pesaba un obstinado desconocimiento. Advertir que desde la orden de Felipe II en 1577 de ahogar todo estudio sobre la realidad hispanoamericana, y que las prohibiciones se sucedieron en forma reiterada hasta su Independencia (se intensificaron a partir de 1778), es poner de presente las dificultades historiográficas —documentales y metodológicas— con que la intelectualidad del siglo pasado se echó sobre los hombros penetrar esa densa penumbra, llena de prejuicios y supersticiones. Su labor pasó, en gran medida, en vano, pero el volver sobre ese material dejado a la indolencia del presente, acaso contribuya a esclarecer el grado de interés que demanda la propuesta decimonónica.

Frente, entonces, a un debate ciego y que auguraba miles de malentendidos, Bello, por ejemplo, estableció principios de análisis sobre

el reconocimiento explícito de la carencia de materiales fundamentales para aventurar un juicio decisivo. Con todo, es legítimo pensar que Bello participó, de buen grado, de un cierto relativismo explicativo de la condición humana en la línea conciliatoria de Marmontel (otros en su caso habrían “encontrado hombres capaces de los mismos excesos”, como se lee en el prólogo de “*Los Incas*”, 1777), pero también es cierto que el polígrafo Bello insinuó las vías para superar un necio enfrentamiento ideológico entre los defensores a ultranza de España y los detractores más enardecidos, contenidas en su paciente tarea de divulgación documental y su esfuerzo para cultivar sistemáticamente las indagaciones motivadas en medio de la disputa. Para esto sería un requisito indispensable la normalización de los estudios históricos en la Universidad hispanoamericana que, curiosamente, se orientaron más bien hacia la tarea del investigador autónomo e individual, como la ejerció, poco más tarde, el insuperado José Toribio Medina (1852-1930), a quien los estudios coloniales deben la casi extravagante cifra de más de cuatrocientos libros de su autoría, principalmente en los campos de la Inquisición, la bibliografía y la numismática.

Ante el atolladero dogmático que contribuyeron a ahondar en este siglo obras como las de Ramiro de Maetzu y Menéndez Pidal (el primero en “*Defensa de la Hispanidad*”, el segundo en “*Las Casas y Vitoria con otros temas del siglo XVI y XVII*”: anacolutos mentales suficientemente corregidos por obras como las de Marcel Bataillon, Lewis Hanke, Juan Friede o Silvio Zabala), basta recordar que el carácter defensivo prohispanico y católico que incluso exhibe un García Icazbalceta parece moderado y aun digno de encomio. El fervor, en su caso, no lo condujo a la demencia, y si ese mismo fervor le cerró los ojos ante el abismo histórico de la intensa transculturación que se vivió durante el siglo XVI en México, no fue del todo tan incoherente como para tener que advertir, racionalmente, las inconsistencias de las fuentes en que sus enemi-

gos basaban los argumentos de la acusación de Zumárraga como responsable de la destrucción de monumentos y códices precolombinos. Es decir, que respetó, en la medida que la ortodoxia lo permitía y le exigía, ciertas demandas metodológicas de la historia, al punto que, en otra discusión igualmente vital del pasado evangelizador, al cotejar los relatos de la aparición de la Virgen de Guadalupe al indio neófito Juan Diego, no le tocó más que rendirse a la evidencia de la incoherencia de relatos, con las consecuencias que esto significa para un mexicano de inquebrantable fe católica.

No podemos muy seriamente acusar al diligente discípulo de Lucas Alamán el no enfrentarse, temáticamente, al problema histórico-cultural que, por ejemplo, abrieron discretamente Silvio Zabalá, Marcel Bataillon y Alfonso Reyes y continuó después, tan sugestiva como especulativamente, en estudios más recientes un Jacques Lafaye, vale decir, al problema de las "interpretaciones anacríticas" o amalgamas entre la religión española y la religión azteca en el horizonte del utopismo mesiánico (donde Santo Tomás se asimila a Quetzacoált, la Virgen María a Tonantzin, Cortés al Mesías, etc.). García Icazbalceta era tributario indirecto de la interpretación ortodoxa de la historia de América, que fue la misión del jesuita José Acosta al escribir su oficial "Historia natural y moral de las Indias" (1590), y ese tributo lo llevó a no dejarse tentar por las múltiples desviaciones que acompañan la obra de los frailes franciscanos y dominicos de la primera evangelización, acompañados, como insiste Lafaye, de un joaquinismo redentorista que halló campo abonado en medio de una población abatida y con sus tradiciones apocalípticas no menos arraigadas en el calendario solar. Incluso de haber hecho de ese mesianismo heterogéneo una fe nacional con dimensiones escatológicas.

El desconocimiento de este resbaladizo campo "hermenéutico" de una "intra-historia" aún a medio descifrar (el historiador chileno Mario Góngora aporta, por su parte, importantes estudios al respecto), no puede ser reprochado a quien con una honestidad intelectual, a su modo incomparable, dejó abierto los caminos de exploración histórica, tan positivista en su método como católica en su intención. ¡Otro caso singular, de esa "interpretación anacrítica" que vale examinar con más detalle!

En la interminable discusión sobre la conquista nos enfrentamos, al menos, a dos discontinuidades que no han sido debidamente trabajadas, a saber: la que se realiza entre los acontecimientos del descubrimiento de América y la cronología en que ellos fueron incorporados a la imagen del mundo europeo y la que se refiere a los sucesos echados al olvido y redescubiertos en el juego que teje secretamente la posteridad en el curso de los siglos. En el primer caso, se tendría que seguir sistemáticamente la curva de expansión colonizadora europea y el radio de acción que de esta incorporación se da noticia y, en el segundo, el constante descubrimiento y recubrimiento y redescubrimiento —más o menos caprichoso del interés público, la ceguera epistemológica y la moda científica— de la imagen de una América móvil y difusa para el viejo continente. En ese cuadro, es indudable que los hispanoamericanos también han forjado su propia versión de la conquista, la versión no sólo de los "vencidos" de López-Portilla, sino la de la intelectualidad hispanoamericana ignorada, pese a su esfuerzo de asomarse sin prejuicios a su propio pasado y con los instrumentos conceptuales y el material historiográfico que les ha correspondido modelar. Eso sí: siempre condicionados a los inestables y misteriosos tejidos internos de su comunidad intelectual y científica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CONSULTADA

- ALAMÁN, Lucas. "Disertaciones sobre la historia de México". SEP. México. 1985.
- ALTAMIRANO, Ignacio M. "La literatura nacional". Editorial Porrúa. México. 1949.
- BATAILLON, Marcel. "Erasmus y España". F.C.E. 1966.
- BELLO, Andrés. "Gramática de la lengua española destinada al uso de los americanos". Santiago de Chile. Imprenta Progreso. 1847.
- _____. "Obra Literaria". Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1979.
- _____. "Obras Completas" "Temas de Historia y Geografía". Caracas. 1957.
- BLANCO WHITE, José M. "Autobiografía". Edición de la Universidad de Sevilla. Sevilla. 1975.
- _____. "Cartas desde España". Alianza Editorial. Madrid. 1972.
- BYRD SIMPSON, Lesley. "Los conquistadores y el indio americano". Ediciones península. Barcelona. 1970.
- CARO, Miguel Antonio. "Obra Selecta". Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1993.
- CHAUNU, Pierre. "Conquista y expansión de los mundos siglo XVI".
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. "La leyenda negra". Alianza. Madrid. 1992.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. "Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México". Tomos I-IV. Editorial Porrúa. México. 1988.
- GRASES, Pedro. "Estudios sobre Andrés Bello". Caracas. Seix Barral. 1981.
- GREENLEAF, Richar. "Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543". Fondo de Cultura Económica. México. 1988.
- GUTIÉRREZ, Juan María. "Escritores coloniales americanos". Editorial raigal. Buenos Aires. 1957.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. "Plenitud de España". Losada. Buenos Aires. 1967.
- LAFAYE, Jacques. "Mesías, cruzadas, utopías. El judío-cristiano en las sociedades ibéricas". F.C.E. México. 1984.
- LLORENS, Vicent. "El Romanticismo español". Editorial Castalia. Madrid. 1979.
- MIER, Servando Teresa de. "El Heterodoxo Guadalupeano". UNAM. México. 1981.
- RAMA, Carlos M. "Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX". Fondo de Cultura Económica. México. 1982.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir. "El otro Andrés Bello". Monte Ávila. Caracas. 1969.
- ZABALA, Silvio A. "Las instituciones jurídicas en la conquista de América". Editorial Porrúa. México. 1971.

